

## Aviso Público

La Ciudad de Houston (Ciudad), a través de su Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDD por sus siglas en inglés), propone documentos contractuales enmendados para el Programa de Asistencia al Comprador de Vivienda (HAP) para alinearlos con la Octava Enmienda de las Directrices del Programa de Asistencia al Comprador de Vivienda Enmendadas y Reformuladas. Los documentos del programa incluyen, pero no se limitan a: la Segunda Escritura de Fideicomiso de Gravamen y Aviso de Restricciones de Ocupación, Instrucciones de Cierre, Nota de Préstamo de Pago Diferido y Términos y Condiciones. No hay cambios presupuestarios asociados a este concepto.

El HAP ayuda a los compradores de vivienda primerizos con ingresos elegibles con asistencia para el pago inicial, costes razonables de cierre, reducción del capital de la primera hipoteca, subvenciones para subvencionar los tipos de interés hipotecarios y gastos prepagados elegibles como el seguro de hogar y los impuestos sobre la propiedad para la compra de una vivienda de nueva construcción o ya existente.

El público dispone de treinta (30) días para comentar estos puntos propuestos. El periodo de 30 días se extiende desde el domingo 17 de mayo de 2026 hasta el martes 16 de junio de 2026. Tras el periodo de comentarios públicos de 30 días, HCDD llevará este punto al Consejo. Para más información sobre este artículo, contacte con Kenneth Brown en el (346) 547-3106. Los comentarios escritos pueden enviarse por correo electrónico a [Kenneth.Brown3@houstontx.gov](mailto:Kenneth.Brown3@houstontx.gov).

Para cualquier información sobre nuestro proceso de Quejas y Apelaciones, por favor accede a los siguientes: <https://houstontx.gov/housing/complaints.html> y <https://houstontx.gov/housing/appeals.html>. Para más información sobre el HCDD y sus programas, por favor acceda a la página web del HCDD en [www.houstontx.gov/housing](http://www.houstontx.gov/housing).